



Academia de la Magistratura

DÉCIMO PRIMER CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL –PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA
DIRIGIDO A MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, SECRETARIOS Y RELADORES DE SALA TITULARES

CONVOCATORIA 2009

PRORROGA DE INSCRIPCIÓN

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, Secretarios y Relatores de Sala Titulares que pertenezcan a la Carrera Judicial, que se ha prorrogado hasta el **27 de Febrero de 2009** el proceso de admisión al Décimo Primer Curso de Preparación para el Ascenso a: Vocal Supremo, Fiscal Supremo, Fiscal Adjunto Supremo, Vocal Superior, Fiscal Superior, Fiscal Adjunto Superior, Juez Especializado o Mixto, Fiscal Provincial y Juez de Paz Letrado. En todos los casos se deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial o la Ley Orgánica del Ministerio Público, según el cargo al que se pretenda ascender.

La prorroga antes indicada se aplicara a las Sedes y Niveles de la magistratura siguientes:

SEDES	NIVELES
LIMA	Tercer Nivel
LAMBAYEQUE	Primer y Segundo Nivel
AREQUIPA	Primer y Segundo Nivel
ORIENTE	Primer Nivel

INSCRIPCIONES (FECHA, HORARIO Y LUGAR).- Del 25 al 27 de Febrero de 2009, de 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas en las sedes que se indican a continuación:

- Arequipa: Calle San Agustín N° 108. Claustro Mayor de la Universidad Nacional San Agustín. Teléfono (054) 89-1017.
- Lambayeque: Juan XXIII 391 Lambayaque. Campus Universitario. Facultad de Derecho de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Teléfono (074) 28-1779.
- Lima: Jr. Camaná N° 669, Lima (oficinas del PCA). Teléfono 428-0300 anexos 112-135-136-134.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.- Los postulantes presentarán sus expedientes personalmente o por interposición persona adjuntando la siguiente documentación:

1. Formatos de inscripción N° 1 y 2 debidamente llenados (se encuentran a disposición de los interesados en los lugares de inscripción y en la página web institucional http://www.amag.edu.pe/web/html/comunicados/Convoca_XI_Curso_PCA_2009.htm)
2. Copia simple del documento de identidad.
3. Copia simple de la Resolución y/o título que acredite su condición de titular en el cargo que desempeña.
4. Constancia original expedida por la autoridad judicial o fiscal, que acredite lo siguiente:
 - a. Tiempo de servicios incluyendo, titularidad y de ser el caso, provisionalidad y suplencia en el mismo cargo o cargos desempeñados como magistrado indicando el número y fecha de la resolución y/o resoluciones que corresponda.
 - b. Tratándose de Secretarios y Relatores de Sala: la constancia deberá indicar el régimen laboral al que pertenece y en el caso de haber cambiado de régimen laboral (del público al privado), el tiempo acumulado en cada uno de ellos.
5. Curriculum vitae sin documentar.
6. Una fotografía de frente tamaño carné o pasaporte a color o blanco y negro.
7. Pago de derechos conforme al TUPA (S/ 101.43)

No se admite subsanación posterior.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.- Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos para ascender al cargo inmediato superior serán admitidos al curso y serán acreedores de una beca parcial que cubrirá un porcentaje del costo de sus estudios. El monto no cubierto por la beca será abonado por el participante de acuerdo con el derecho de matrícula establecido en el TUPA de la AMAG.

La nómina de postulantes admitidos será publicada en el portal web institucional el 02 de marzo de 2009.

MATRÍCULA E INICIO DEL CURSO.- La matrícula se verificará del 03 al 05 de marzo en los locales arriba mencionados.

Los postulantes admitidos abonarán un pago único por derecho de matrícula –porcentaje no cubierto por la beca- equivalente a S/. 608.57 (seiscientos ocho y 57/100 Nuevos Soles) en la Tesorería de la AMAG o a través del Banco de la Nación, Cuenta Corriente N° 0000 281751.

El curso se iniciará el 7 de marzo y culminará la actividad lectiva el 28 de noviembre de 2009.